



RESOLUCIÓN HCD N° 132/07

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 194/07 que otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Dra. Patricia R. Levstein** (legajo 22.992) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso, a partir del 01 de junio de 2007 y mientras dure su designación en el cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC;

CONSIDERANDO

Que la licencia se origina por la designación como Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC de la Dra. Patricia R. Levstein;

Que por razones administrativas era necesario otorgarle la licencia antes de la reunión de este Cuerpo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 194/07 que otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Dra. Patricia R. Levstein** (legajo 22.992) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso, a partir del 01 de junio de 2007 y mientras dure su designación en el cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SIETE

P.S.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dra. ISABEL DOTTI
VICE DECANA
Fa.M.A.F.



RESOLUCION DECANAL N° 194/07

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Profesora Asociada con dedicación exclusiva Dra. Patricia R. LEVSTEIN;

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina por haber sido designada como Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC;

Que por razones administrativas es necesario otorgarle la licencia antes de la próxima reunión del H.C.D.;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA
"ad-referendum" del HCD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Patricia R. LEVSTEIN (legajo 22.992) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso, a partir del 01 de junio de 2007 y mientras dure su designación en el cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Elévese al H.Consejo Directivo, Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de julio de 2007.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

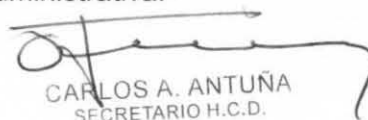


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Treinta de Julio de 2007 - Punto **37. (bis)**

visto, SE RESUELVE: Ratificar, en todos sus términos, la Resolución Decanal nº 194/07.

VUELVA a Secretaría Administrativa.-


CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF